



Planilla Turquesa

SER cercanía, SER representación y SER comunidad

PLAN DE TRABAJO

Planilla Turquesa

"SER Cercanía, SER Representación y SER Comunidad"

**Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico
de la Universidad Autónoma del Estado de México**

FAAPUAEM

Junio 2026

Índice

Índice.....	2
Introducción.....	4
Identidad Visual: Logotipo, Lema y Colores	5
El Isotipo	5
El Lema.....	5
El Color Turquesa	6
Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico	7
Estímulos a la Productividad	10
Identidad Sindical.....	12
Normativa Interior y Acuerdos.....	14
Finanzas y Caja de Ahorro.....	15
Actividades Sindicales.....	17
Secretaría de Seguridad Social.....	18
Comunicación y Extensión.....	20
Promoción Gremial.....	22
Difusión Cultural.....	24
Promoción del Deporte	26
Política 1. Activación física y autocuidado para el personal académico afiliado.....	26
Política 2. Torneos, encuentros y actividades deportivas sindicales	27
Política 3. Deporte familiar, recreación e inclusión	27
Política 4. Comunicación, alianzas y reconocimiento a la cultura deportiva	28
Equidad de Género, Respeto y Vida Universitaria Digna	29
Política 1. Formación en equidad, respeto laboral e igualdad sustantiva	29
Política 2. Orientación y acompañamiento ante violencia, acoso o discriminación	30

Política 3. Participación y reconocimiento de las mujeres académicas	30
Política 4. Agenda sindical incluyente y comunicación responsable	30
Reconocimientos, Preseas y Valoración del Trabajo Académico-Sindical	32
Política 1. Programa permanente de reconocimiento académico, sindical y universitario	32
Política 2. Fortalecimiento de preseas sindicales y reconocimiento a la trayectoria	33
Política 3. Buenas prácticas académicas, sindicales y comunitarias	33
Política 4. Sistema transparente para postulación y valoración de aportaciones emergentes	34
Sindicalismo Universitario Nacional e Internacional.....	35
Política 1. Vinculación nacional en defensa de la universidad pública.....	35
Política 2. Cooperación internacional y orientación para movilidad académica	36
Política 3. Formación de liderazgos sindicales con visión amplia	36
Política 4. Observatorio sindical y posicionamiento institucional	36
Fortalecimiento de la Universidad Pública a través del Sindicato	38
Política 1. Agenda sindical para fortalecer la universidad pública y el trabajo académico	38
Política 2. Articulación institucional para mejorar condiciones docentes.....	39
Política 3. Análisis y posicionamiento sobre los retos de la educación superior	39
Política 4. Corresponsabilidad y acuerdos para iniciativas académicas conjuntas .	39
Mensaje	40

(Para actualizar el índice: seleccione todo con Ctrl+A y presione F9)

Introducción

El presente documento constituye el Plan de Trabajo de la Planilla Turquesa, propuesta de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México (FAAPAUAE) para la gestión 2025–2029. Esta propuesta nace del compromiso genuino con la comunidad académica y del reconocimiento de que el sindicato debe ser un espacio vivo, activo y cercano a las personas que lo integran.

La Planilla Turquesa se articula en torno a tres pilares que orientan cada política, cada acción y cada compromiso: SER Cercanía, SER Representación y SER Comunidad. Estos principios no son simples consignas; son el fundamento de una visión sindical renovada, que busca diferenciarse de las formas tradicionales de hacer política gremial y colocar nuevamente a las personas en el centro de la vida sindical.

El plan está estructurado en ejes temáticos que abordan, de manera integral, las principales dimensiones de la vida académica y sindical: el ingreso, la permanencia y la promoción del personal académico; los estímulos a la productividad; la identidad sindical; la normativa interior; las finanzas; la seguridad social; la comunicación institucional; la promoción gremial y cultural; el deporte y el bienestar; la equidad de género; los reconocimientos y preseas; el sindicalismo universitario a escala nacional e internacional; y el fortalecimiento de la universidad pública.

Cada eje presenta una introducción conceptual, una política rectora y líneas de acción concretas, verificables y alineadas con la normatividad universitaria y sindical vigente. El diseño del plan privilegia la claridad, la transparencia y la rendición de cuentas, con el objetivo de que cualquier afiliado pueda conocer, evaluar y exigir el cumplimiento de los compromisos aquí establecidos.

La Planilla Turquesa asume que transformar el sindicato requiere escuchar, proponer, construir acuerdos y actuar con responsabilidad. Este plan es, por tanto, una invitación a la comunidad académica de la UAEMéx a ser parte activa de una representación transparente, eficiente y profundamente humana.

Identidad Visual: Logotipo, Lema y Colores

El Isotipo

Nuestro isotipo representa la reconstrucción del vínculo entre el sindicato y su comunidad académica.

Su composición integra una figura humana abstracta formada por dos elementos simétricos que convergen hacia un mismo centro. Esta estructura simboliza la idea de que la representación sindical no se construye desde una autoridad vertical, sino desde el encuentro, la escucha y el trabajo conjunto.

La figura central expresa a la persona: al docente, al afiliado y a la comunidad que da sentido al sindicato. Los trazos ascendentes evocan crecimiento, acompañamiento y transformación, mientras que su apertura visual comunica cercanía, diálogo y disposición para escuchar.

La simetría del símbolo proyecta equilibrio, equidad y corresponsabilidad, principios fundamentales para una representación transparente y colectiva. Al mismo tiempo, su construcción orgánica y contemporánea rompe con la estética rígida tradicional de las campañas sindicales, proyectando una identidad institucional renovada, humana y cercana que crea un sentido de pertenencia a ser comunidad.

El isotipo sintetiza la esencia del proyecto: acompañar, representar y reconstruir comunidad.

El Lema

"SER Cercanía, SER Representación y SER Comunidad"

SER Cercanía: expresa la voluntad de construir un sindicato presente, accesible y humano, capaz de escuchar y acompañar a cada afiliado.

SER Representación: reafirma el compromiso de defender los derechos e intereses de la comunidad académica mediante una gestión responsable, transparente y participativa.

SER Comunidad: reconoce que la fortaleza del sindicato reside en la construcción colectiva, en el sentido de pertenencia y en la colaboración entre quienes integran el gremio sindical.

El lema funciona como una declaración de principios que orienta todas las acciones de la Planilla Turquesa para colocar nuevamente a las personas en el centro de interés de la vida sindical.

El Color Turquesa

El color turquesa fue elegido por su capacidad para representar equilibrio entre la fortaleza institucional y la cercanía humana. El turquesa proyecta renovación, apertura y transformación, atributos alineados con una campaña que busca diferenciarse de las formas tradicionales de hacer política sindical.

Psicológicamente, el turquesa se asocia con:

- Confianza
- Transparencia
- Escucha
- Bienestar colectivo
- Innovación
- Estabilidad
- Comunicación abierta

Su presencia transmite tranquilidad y certeza, favoreciendo una percepción de liderazgo accesible y colaborativo, más cercano a una comunidad académica. El turquesa en el entorno sindical permite que la campaña sea identificable, contemporánea y memorable. Representa la intención de construir una nueva forma de hacer comunidad desde la cercanía y la representación auténtica.

Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico

El ingreso, la permanencia y la promoción del personal académico en instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma del Estado de México es un tema fundamental para el desarrollo institucional. Hablar de estos pilares es hablar de la calidad, la equidad y el futuro de la educación en cualquiera de sus niveles educativos.

El ingreso del personal académico no debe entenderse únicamente como un proceso administrativo, sino como la puerta de entrada al talento, a la vocación y al compromiso con la formación de nuevas generaciones. Es indispensable que este proceso se rija por principios de transparencia, mérito y pertinencia, garantizando que quienes se integren a una institución cuenten no solo con la preparación necesaria, sino también con una profunda responsabilidad ética y social. Este ingreso se caracteriza por procesos administrativos y académicos en los cuales la información sobre derechos laborales, normatividad, carga académica y oportunidades de desarrollo no siempre se presenta de manera clara, oportuna y articulada. Esta situación genera incertidumbre en las y los docentes, particularmente en aquellos que se afilian al sindicato, limitando su integración efectiva tanto a la vida universitaria como a la dinámica laboral mediante el sindicato.

La permanencia, por su parte, representa mucho más que la continuidad laboral. Es el reconocimiento al esfuerzo sostenido, a la actualización constante y a la contribución significativa en la docencia, la investigación y la extensión del conocimiento. Para asegurarla deben generarse condiciones dignas de trabajo, oportunidades de desarrollo profesional y esquemas de evaluación justos que impulsen la mejora continua.

En cuanto a la promoción, esta debe ser concebida como un proceso que estimule la excelencia y reconozca el mérito académico. Promover no es solo ascender en una estructura jerárquica, sino fortalecer el liderazgo intelectual, incentivar la innovación y consolidar trayectorias que impacten positivamente en la sociedad. Para ello, es fundamental contar con criterios claros, objetivos y equitativos que valoren integralmente el desempeño académico.

En este escenario las instituciones educativas enfrentan desafíos complejos, cambios tecnológicos acelerados, nuevas demandas sociales y la necesidad de formar ciudadanos críticos y comprometidos. Por ello, fortalecer los procesos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico no es solo una opción, sino una prioridad estratégica.

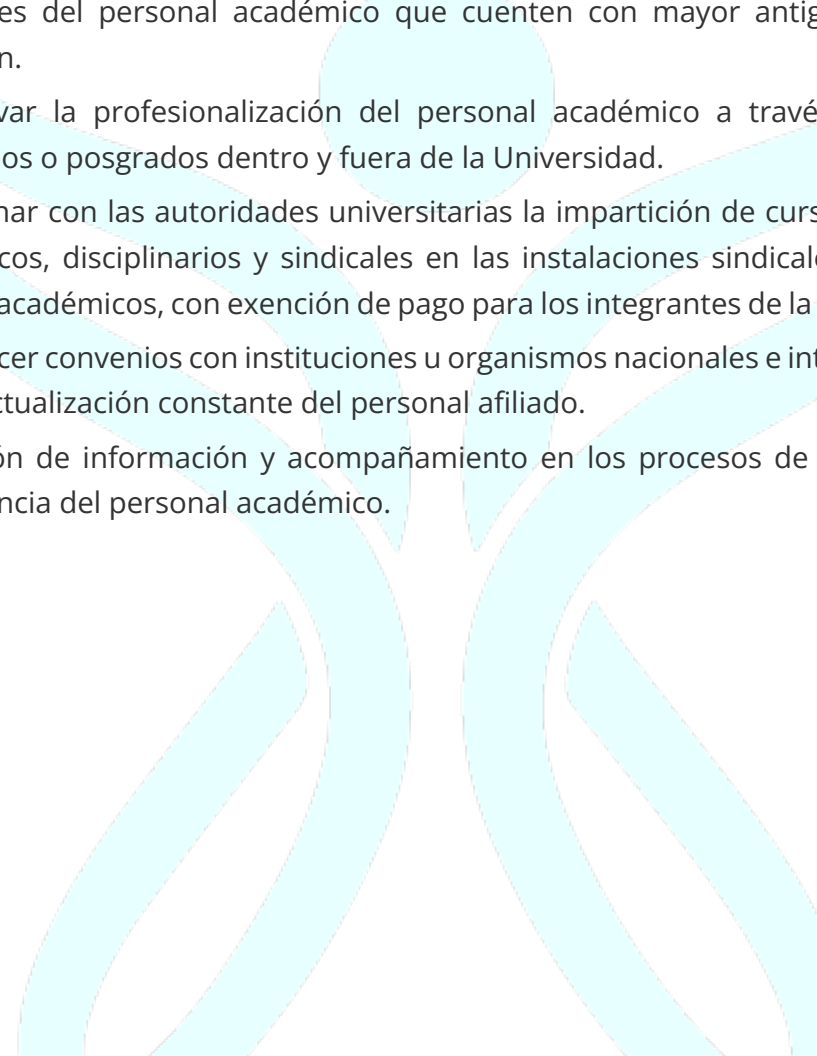
Hagamos de estos procesos herramientas que impulsen la excelencia, que fomenten la inclusión y que dignifiquen la labor docente. Reconozcamos que detrás de cada aula, de cada proyecto de investigación y de cada logro académico, hay personas comprometidas con transformar la realidad a través del conocimiento. Construyamos de manera colectiva sistemas académicos más justos, más sólidos y más humanos. Al fortalecer a nuestro personal académico redundará en el presente y futuro de nuestra sociedad.

POLÍTICA:

Administración, comunicación y tutela de los derechos laborales y académicos de las y los afiliados.

ACCIONES:

- 1.-** Diseñar un esquema de inducción sindical para el personal académico de nuevo ingreso a la FAAPUAEM en los espacios universitarios.
- 2.-** Elaborar y difundir una guía integral de incorporación que incluya información sobre derechos laborales, normatividad, prestaciones, procesos académicos clave y servicios sindicales, en formatos accesibles y actualizados.
- 3.-** Realizar sesiones informativas presenciales o virtuales para brindar información al personal académico sobre su incorporación institucional y sindical.
- 4.-** Establecer un mecanismo de acompañamiento inicial para atender dudas relacionadas con ingreso, carga laboral, contenido del Contrato Colectivo de Trabajo, solicitud para gestión de trámites, procedimientos administrativos de carácter sindical, entre otros.
- 5.-** Promover, impulsar y gestionar colaborativamente con la institución la mejora de las condiciones laborales del personal académico afiliado, no solo en las Negociaciones Salariales y Contractuales, sino como parte de un compromiso de actividad constante y mejora continua.

- 
- 6.- Actuar en un marco de legalidad y respeto a lineamientos gubernamentales, para alcanzar los mayores beneficios posibles en las Negociaciones Salariales y Contractuales.
 - 7.- En un marco de legalidad y respeto a lineamientos gubernamentales e institucionales, impulsar la afiliación de un mayor número de agremiados.
 - 8.- Trabajar colaborativamente con la institución para fortalecer cargas horarias a los integrantes del personal académico que cuenten con mayor antigüedad en la institución.
 - 9.- Incentivar la profesionalización del personal académico a través de cursos, diplomados o posgrados dentro y fuera de la Universidad.
 - 10.- Gestionar con las autoridades universitarias la impartición de cursos didáctico-pedagógicos, disciplinarios y sindicales en las instalaciones sindicales y diversos espacios académicos, con exención de pago para los integrantes de la FAAPUAEM.
 - 11.- Establecer convenios con instituciones u organismos nacionales e internacionales para la actualización constante del personal afiliado.
 - 12.- Difusión de información y acompañamiento en los procesos de promoción y permanencia del personal académico.

Estímulos a la Productividad

Reconocer el esfuerzo, la dedicación y los resultados del personal académico universitario no es solo un acto de justicia, sino también una estrategia fundamental para impulsar el crecimiento colectivo.

La productividad no debe entenderse únicamente como una meta cuantitativa, sino como la expresión del compromiso, la innovación y la calidad en el trabajo que cada uno de nuestros afiliados realiza día con día. Por ello, es imprescindible generar mecanismos que motiven, acompañen y reconozcan ese esfuerzo constante.

Los estímulos a la productividad representan una herramienta poderosa para fomentar un entorno más dinámico, equitativo y orientado a resultados. Estos pueden manifestarse a través de incentivos económicos, reconocimientos institucionales, oportunidades de desarrollo profesional y mejores condiciones para el desempeño laboral y académico en el que podemos incidir de manera directa como organización sindical.

Al promover estos estímulos, no solo fortalecemos el desempeño individual, sino que también consolidamos una cultura organizacional basada en el mérito, la colaboración y la excelencia. Se trata de construir un espacio donde cada afiliado se sienta valorado y respaldado en su crecimiento. Es por ello por lo que nuestro Contrato Colectivo de Trabajo contempla diversidad de cláusulas que protegen esta calificación de méritos en los que la FAAPUAEM puede acompañar en los procedimientos proporcionando la asesoría correspondiente para brindar mayores oportunidades de éxito.

POLÍTICA:

Reconocer el trabajo del personal académico universitario que contribuye paralelamente al avance del sindicalismo universitario y al robustecimiento de la labor sustantiva universitaria.

ACCIONES:

- 1.- Impulsar la participación del personal académico en las convocatorias sindicales e institucionales.

- 2.- Difusión oportuna de convocatorias, concursos y programas de la FAAPUAEM.
- 3.- Buscar estrategias para fomentar la participación del personal docente cuyo objetivo apunte a la obtención del estímulo ofrecido en la convocatoria que aplique.
- 4.- Incentivar ante las autoridades de los espacios universitarios la apertura de definitividades y concursos de oposición periódicamente.
- 5.- Difundir ampliamente las prestaciones contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo a fin de que aquellos que reúnan los requisitos para aplicar a algún beneficio, no pierdan la oportunidad de ejercerlo por desconocimiento o temporalidad.

Identidad Sindical

Identidad sindical es hablar de quiénes somos, de lo que nos une y de los valores que compartimos como colectivo sindical. No se trata únicamente de pertenecer a una organización, sino de asumir un compromiso consciente con la defensa de nuestros derechos, la dignidad del trabajo y la construcción de una comunidad solidaria.

La identidad sindical se forja en la historia, en las luchas que han dado forma a nuestros derechos laborales, pero también en el presente, en cada acción cotidiana que realizamos con responsabilidad, ética y compromiso. Es el resultado del esfuerzo conjunto, de la participación activa y del sentido de pertenencia que nos impulsa a trabajar no solo por intereses individuales, sino por el bienestar común.

Ser parte de un sindicato implica reconocernos como una fuerza colectiva capaz de dialogar, proponer y transformar. Implica también fortalecer la unidad, respetar la diversidad de ideas y actuar con responsabilidad frente a los retos que enfrentamos como comunidad laboral y académica.

Una identidad sindical sólida no se impone, se construye a través de la participación informada, del respeto mutuo y del compromiso con los principios que nos definen: el pluralismo, la justicia, la equidad, la solidaridad y la defensa de los derechos colectivos. Necesitamos fortalecer esa identidad. En un entorno cambiante, nuestra cohesión es clave para enfrentar los desafíos, para defender lo que se ha logrado en 47 años de existencia de la FAAPUAEM y para avanzar hacia mejores condiciones laborales y académicas.

Hagamos de nuestra identidad sindical una práctica viva en la que se refleje nuestra participación, nuestra unidad y nuestra capacidad de construir juntos un futuro laboral-sindical más justo.

Es urgente fortalecer el sentido de pertenencia sindical mediante encuentros, materiales informativos y actividades de integración que contribuyan a que las y los académicos se reconozcan como integrantes de la FAAPUAEM y que deriven en la consolidación de una organización gremial representativa, cercana y eficiente en todos los espacios universitarios que conforman la Universidad Autónoma del Estado de México.

POLÍTICA:

Reconocernos como parte de una comunidad sindical sólida, unida, con participación activa en la defensa de los derechos laborales y con un profundo sentido de pertenencia que nos impulse a trabajar de manera conjunta con la institución.

ACCIONES:

- 1.-** Promover la identidad sindical e institucional mediante el uso de distintivos y herramientas que fortalezcan la unidad, el sentido de pertenencia y la responsabilidad colectiva.
- 2.-** Organizar jornadas de integración a través de torneos deportivos, muestras de talento artístico docente o visitas culturales exclusivas para los afiliados y sus familias.
- 3.-** Documentar las jornadas de integración en diferentes formatos audiovisuales como videos testimoniales o cápsulas de 'Orgullo y Unidad FAAPAUAEEM', difundidas a través de las redes sociales, con la finalidad de visibilizar la fuerza y unidad de nuestra Federación.
- 4.-** Llevar a cabo jornadas de acercamiento del comité ejecutivo en todos los espacios académicos 'FAAPAUAEEM VISITA'.
- 5.-** Elaborar materiales en distintos formatos para dar a conocer la historia, principios, funciones y servicios de la FAAPAUAEEM.
- 6.-** Difundir ampliamente el Órgano Oficial Informativo de la FAAPAUAEEM.
- 7.-** Realizar actividades y jornadas culturales, deportivas, de género y bienestar integral para la comunidad académica, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la participación del personal académico y sus familias.
- 8.-** Organizar encuentros de convivencia que favorezcan la integración de la comunidad académica universitaria de todos los espacios universitarios.

Normativa Interior y Acuerdos

La normativa interior y los acuerdos que rigen a un organismo sindical constituyen la base que orienta su funcionamiento, organización y toma de decisiones. Estos instrumentos no solo establecen derechos y obligaciones, sino que también garantizan la transparencia, el orden y la equidad en la vida interna del sindicato.

A través de la normativa interna, se definen los principios, procedimientos y mecanismos que permiten una participación democrática y responsable de sus integrantes, reflejan la voluntad colectiva. En este sentido, su actualización representa la capacidad del organismo para adaptarse a las necesidades y retos de su comunidad.

Esta normativa interior, plasmada en los Estatutos vigentes de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la UAEM, brinda certeza jurídica y consolida un marco de actuación que promueve la unidad, la corresponsabilidad y el cumplimiento de los objetivos comunes entre la base sindical, el Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo y la autoridad institucional, presentando de forma clara y puntual la forma de integración, funcionamiento y responsabilidades en un marco de armonía legal, comunicación y respeto.

POLÍTICA:

Actualizar, consolidar y difundir el marco normativo interno que regula la vida orgánica de la Federación.

ACCIONES:

- 1.-** Realizar las adecuaciones pertinentes a los Estatutos de la FAAPAUAEM de acuerdo con el contexto, normativa y necesidades actuales.
- 2.-** Apoyar la elaboración de los Estatutos de las Asociaciones Autónomas de Personal Académico que integran la FAAPAUAEM, a fin de que haya concordancia de los mismos con el Estatuto de la FAAPAUAEM.
- 3.-** Realizar la actualización de la reglamentación vigente para los distintos procesos administrativos y el otorgamiento de preseas y distinciones.
- 4.-** Revisar la conveniencia de la no reelección, ajustando los Estatutos para que aplique a partir de la renovación del Comité Ejecutivo 2026–2030.

Finanzas y Caja de Ahorro

La Secretaría de Administración y Finanzas desempeña una función fundamental dentro de nuestra organización sindical: garantizar el manejo responsable, transparente y eficiente de los recursos financieros que permiten el funcionamiento y fortalecimiento de nuestras actividades.

Administrar los recursos es una responsabilidad que exige orden, claridad y un profundo sentido de compromiso con el bienestar colectivo. Cada decisión financiera debe estar orientada a asegurar la estabilidad de nuestro sindicato, optimizar los recursos disponibles y dar respuesta a las necesidades de nuestros afiliados con equidad y responsabilidad.

En este sentido, el fomento de una cultura de ahorro adquiere una relevancia especial. Promover el ahorro entre los integrantes no solo contribuye a una mejor salud financiera individual, sino que también fortalece la capacidad colectiva de la organización para enfrentar compromisos, imprevistos y proyectos de desarrollo. El ahorro es una práctica de previsión, disciplina y solidaridad.

De igual forma, los programas de préstamo representan una herramienta de apoyo que, cuando se gestionan con criterios claros y transparentes, contribuyen al bienestar de los afiliados. Estos programas deben operar bajo principios de responsabilidad, accesibilidad y sostenibilidad, asegurando que cumplan su objetivo de brindar respaldo en momentos necesarios sin comprometer la estabilidad financiera de la organización.

Es por ello que la labor de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su conjunto, es construir confianza a través de una gestión ordenada, fomentar hábitos financieros sanos y garantizar que los recursos de la Federación se administren con visión de futuro.

POLÍTICA:

Administración eficiente, clara y responsable de los recursos financieros derivados de las cuotas sindicales del personal académico, los fondos de la FAAPUAEM y el sistema de ahorro del personal afiliado a la caja de ahorro.

ACCIONES:

- 1.- Revisar constantemente las tasas de interés que ofertan las instituciones bancarias, a fin de que la Caja de Ahorros FAAPUAEM ofrezca porcentajes atractivos tanto al ahorro como en el otorgamiento de préstamos.
- 2.- Revisar el Reglamento de la Caja de Ahorro y, en su caso, realizar los ajustes contextuales y actualizaciones necesarias, siempre que estos beneficien al caja-ahorrador.
- 3.- Presentar saldos comparativos mensuales ante el Consejo Directivo de la FAAPUAEM que den cuenta de los movimientos y operaciones realizados con la justificación sobre los ingresos y egresos.
- 4.- Revisar la pertinencia sobre el uso de las tecnologías de la información y comunicación para realizar trámites diversos ante la caja de ahorro.
- 5.- Difundir los beneficios de la Caja de Ahorro, a fin de conservar a los afiliados que la conforman e incrementar su número.

Actividades Sindicales

La FAAPUAEM, en conjunto con la UAEMéx, organiza diferentes eventos para promover la identidad con la Federación fuera del espacio áulico, así como para fomentar la cohesión entre pares académicos.

POLÍTICA:

Organizar, promover y difundir eficientemente los eventos emblemáticos de la FAAPUAEM.

ACCIONES:

- 1.- Informar oportunamente a los afiliados sobre las quincenas cotizadas necesarias para participar en la tradicional rifa del Día del Maestro a celebrarse cada 15 de mayo.
- 2.- Organizar la cena baile-show del Día del Maestro como evento que fortalece la identidad de la comunidad académica.
- 3.- Gestionar los espacios adecuados para asegurar eventos sindicales exitosos.
- 4.- Celebrar convenios de hospedaje en beneficio de la comunidad afiliada que asiste a los diferentes eventos que organice la FAAPUAEM.
- 5.- Acompañar la gestión del transporte para asistencia de eventos emblemáticos de la FAAPUAEM.
- 6.- Diversificar la realización de los eventos sociales, deportivos y culturales.

Secretaría de Seguridad Social

El bienestar de la comunidad afiliada constituye un elemento esencial para el adecuado desempeño de las labores docentes, así como para el desarrollo de una vida equilibrada en armonía con el entorno familiar. En este sentido, la Secretaría de Seguridad Social se consolida como un pilar fundamental dentro de la FAAPUAEM, al promover condiciones que garanticen la protección integral de los derechos del personal académico.

La Seguridad Social es un derecho humano inalienable; por ello, la FAAPUAEM asume como tarea primordial su protección, mediante la implementación de políticas y acciones orientadas a lograr el acceso oportuno a servicios de salud de calidad, jubilación y trámites relacionados con las cláusulas del Contrato Colectivo del Trabajo.

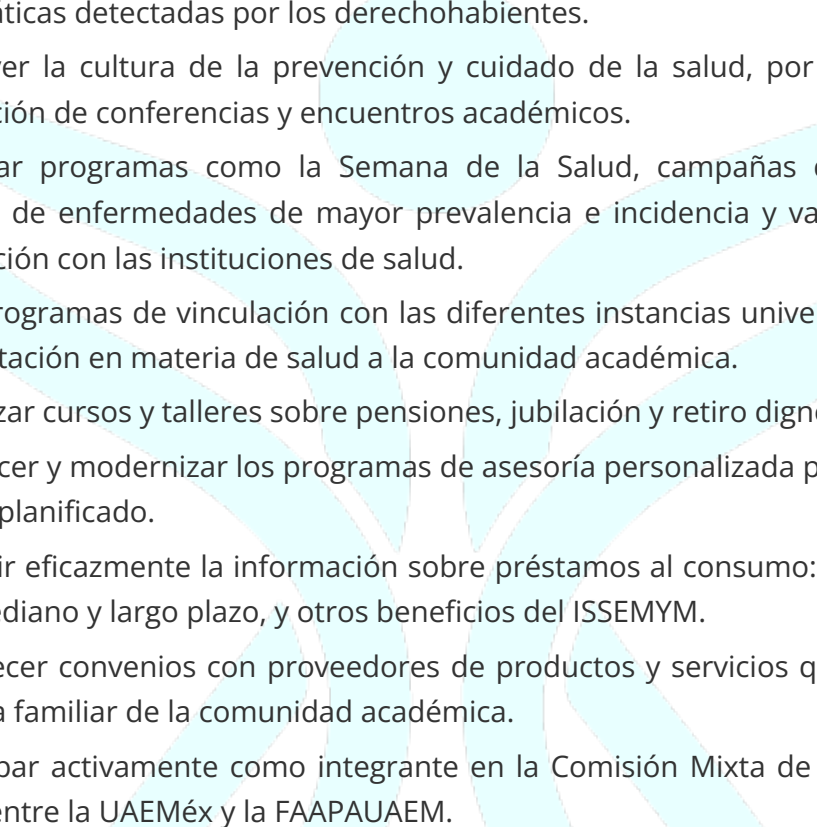
Asimismo, la organización sindical ejerce su liderazgo en dos vertientes: como representante de los académicos afiliados ante el Comité Directivo del ISSEMYM, velando por la adecuada prestación de los servicios, y como gestora de los beneficios contractuales que contribuyen al desarrollo personal y profesional del gremio académico.

POLÍTICA:

Vigilar el cumplimiento de los derechos en materia de Seguridad Social del personal académico afiliado, gestionando el acceso oportuno, la calidad a los servicios, así como la promoción de las campañas de prevención de la salud para contribuir a mejorar su calidad de vida.

ACCIONES:

- 1.-** Implementar campañas informativas tanto presenciales como digitales dirigidas a los Presidentes de Asociación sobre procedimientos, requisitos y periodicidad de los trámites relacionados con licencias y permisos.
- 2.-** Mantener actualizado un repositorio digital con infografías y diseños dinámicos con información clara y accesible sobre licencias y permisos.
- 3.-** Generar un sistema de preguntas frecuentes con el uso de las Tecnologías de la Información y de Comunicación para facilitar la consulta de dudas recurrentes en el repositorio y en la página de la FAAPUAEM sobre licencias y permisos.

- 
- 4.- Gestionar la agilización ante el ISSEMYM de los servicios médicos y prestaciones para el personal académico y sus dependientes económicos.
 - 5.- Supervisar que los procedimientos relacionados con licencias y permisos se realicen conforme a la normatividad vigente ante la Secretaría de Promoción de Talento Humano.
 - 6.- Exponer y canalizar ante las autoridades correspondientes del ISSEMYM las problemáticas detectadas por los derechohabientes.
 - 7.- Promover la cultura de la prevención y cuidado de la salud, por medio de la organización de conferencias y encuentros académicos.
 - 8.- Impulsar programas como la Semana de la Salud, campañas de detección oportuna de enfermedades de mayor prevalencia e incidencia y vacunación, en coordinación con las instituciones de salud.
 - 9.- Crear programas de vinculación con las diferentes instancias universitarias para dar orientación en materia de salud a la comunidad académica.
 - 10.- Organizar cursos y talleres sobre pensiones, jubilación y retiro digno planificado.
 - 11.- Fortalecer y modernizar los programas de asesoría personalizada para procesos de retiro planificado.
 - 12.- Difundir eficazmente la información sobre préstamos al consumo: préstamos a corto, mediano y largo plazo, y otros beneficios del ISSEMYM.
 - 13.- Establecer convenios con proveedores de productos y servicios que apoyen la economía familiar de la comunidad académica.
 - 14.- Participar activamente como integrante en la Comisión Mixta de prestaciones sociales entre la UAEMéx y la FAAPUAEM.

Comunicación y Extensión

La comunicación resulta un pilar fundamental para el desarrollo de cada tarea de la FAAPUAEM; permite que la información llegue a los afiliados y la cercanía se dé cotidianamente. Consolidar una comunicación institucional ágil, clara, oportuna y cercana entre la FAAPUAEM y sus afiliadas y afiliados permite informar con certeza, fortalecer la confianza, dar visibilidad al trabajo sindical y académico, y construir un sentido sólido de pertenencia.

La comunicación dejará de ser únicamente un mecanismo de difusión para convertirse en un sistema activo de vinculación, interacción y retroalimentación permanente, apoyado en herramientas digitales contemporáneas.

POLÍTICA:

La comunicación institucional se regirá por los principios de oportunidad, asegurando que la información llegue a tiempo; claridad, mediante mensajes directos, comprensibles y útiles; pertinencia, privilegiando la difusión de aquello que impacta realmente al agremiado; transparencia, ofreciendo información completa, verificable y sin ambigüedades; consistencia, manteniendo coherencia en todos los canales y mensajes institucionales; y accesibilidad, mediante el uso de múltiples plataformas para alcanzar a toda la comunidad. Bajo estos lineamientos, se impulsará una presencia institucional sólida en medios digitales, garantizando que la información sindical circule de manera inmediata, ordenada y confiable.

ACCIONES:

- 1.-** Diseñar una estrategia digital integral, mediante el uso coordinado de redes sociales —Facebook, Instagram, TikTok y WhatsApp—, medios electrónicos y la página oficial como canales institucionales, definiendo una línea editorial clara que establezca qué comunicar, cómo hacerlo y con qué frecuencia, e implementando una calendarización básica de contenidos que evite la improvisación y asegure coherencia en la difusión.
- 2.-** Generar contenidos dinámicos e informativos, a través del desarrollo de cápsulas breves y accesibles en plataformas digitales sobre convocatorias, prestaciones y derechos laborales, actividades académicas y gremiales, así como avisos urgentes;

incorporando formatos como infografías, videos cortos y transmisiones en vivo para eventos relevantes, y emitiendo mensajes institucionales del Comité Ejecutivo con lenguaje claro y tono formal accesible.

- 3.- Integrar un sistema de comunicación inmediata, que permita la difusión simultánea de información urgente o de alta relevancia en redes sociales y en la página oficial, garantizando que los mensajes clave lleguen de manera rápida y uniforme a todas y todos los agremiados.
- 4.- Transformar el órgano informativo, rediseñándolo para convertirlo en un medio ágil, atractivo y relevante, incorporando contenidos breves, visuales y útiles, y migrando parcialmente a formatos digitales que faciliten su consulta y amplíen su alcance entre la comunidad académica.
- 5.- Actualizar de manera permanente la página oficial, consolidándola como la fuente principal de información institucional confiable, mediante la publicación constante de convocatorias, acuerdos e información administrativa, la integración de secciones multimedia y repositorios de contenidos, el acceso directo a redes oficiales y la mejora continua de su organización y navegación.
- 6.- Establecer mecanismos de comunicación directa y retroalimentación, mediante boletines electrónicos, avisos dirigidos y canales de difusión, generando espacios de participación como encuestas y consultas, y promoviendo una interacción responsable que fortalezca el vínculo gremial y permita conocer las necesidades de las y los afiliados.
- 7.- Fortalecer la comunicación en los espacios académicos, impulsando que cada espacio, a través de su presidente de asociación, cuente con canales básicos de comunicación interna, incluyendo micrositiOS que faciliten la difusión de información local y el enlace con la Federación.
- 8.- Desarrollar una identidad institucional unificada, mediante una línea gráfica consistente en todos los medios, asegurando que cada contenido sea identificable, profesional y alineado con la imagen de la FAAPUAEM, e incorporando el desarrollo de la aplicación FAAPUAEM APP (faapaapp) como herramienta moderna de comunicación y consulta.

Promoción Gremial

El fortalecimiento permanente de la identidad, cohesión y representatividad de la FAAPUAEM mediante una promoción gremial activa, incluyente y estratégica impulsa la afiliación informada y permite que la comunidad sindical crezca en el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones de las y los académicos.

La promoción gremial no se limita a incorporar afiliados, sino que busca construir comunidad, generar pertenencia y garantizar la continuidad y crecimiento del gremio, asegurando información verídica, actualizada y útil para la toma de decisiones institucionales.

POLÍTICA:

Promover de manera permanente una incorporación amplia, informada y ordenada de las y los académicos, bajo los principios de fortalecimiento sindical. Consolidar una base gremial sólida y representativa; de inclusión progresiva, que garantice la integración y reincorporación del personal académico conforme a la normatividad universitaria; y de reconocimiento, que valore la trayectoria y la aportación de las y los académicos afiliados como parte esencial del desarrollo institucional y gremial.

ACCIONES:

- 1.-** Fortalecer la afiliación gremial, mejorando y dando continuidad a los procesos de afiliación, reafiliación y credencialización; implementando estrategias de difusión que informen de manera clara los beneficios, derechos y obligaciones de pertenecer a la FAAPUAEM.
- 2.-** Gestionar y actualizar la base de datos gremial, verificando y homologando la información de las y los afiliados en coordinación con la UAEMéx y la FAAPUAEM, e implementando mecanismos periódicos de actualización que aseguren la vigencia, exactitud y confiabilidad de los registros institucionales.
- 3.-** Fortalecer el vínculo gremial, generando espacios de cercanía, acompañamiento y atención directa con las y los agremiados, que permitan consolidar una relación de confianza y presencia institucional permanente.

- 4.- Reconocer la trayectoria académica, fortaleciendo los programas de reconocimiento por 25 y 30 años de servicio académico; distinguiendo, mediante la Presea al Mérito Gremial, a las académicas y los académicos con una trayectoria sindical sobresaliente; promoviendo y diversificando los mecanismos de reconocimiento a la trayectoria académica; y posicionando estos reconocimientos como elementos esenciales de la identidad y el orgullo gremial.



Difusión Cultural

El impulso de una política cultural activa, incluyente y descentralizada contribuye a la consolidación de la identidad universitaria y el sentido de comunidad entre las y los académicos. El acceso a diversas expresiones culturales generadas por la propia institución, no solo como asistentes, sino también como creadores y agentes culturales, permite revalorizar el talento de nuestra comunidad.

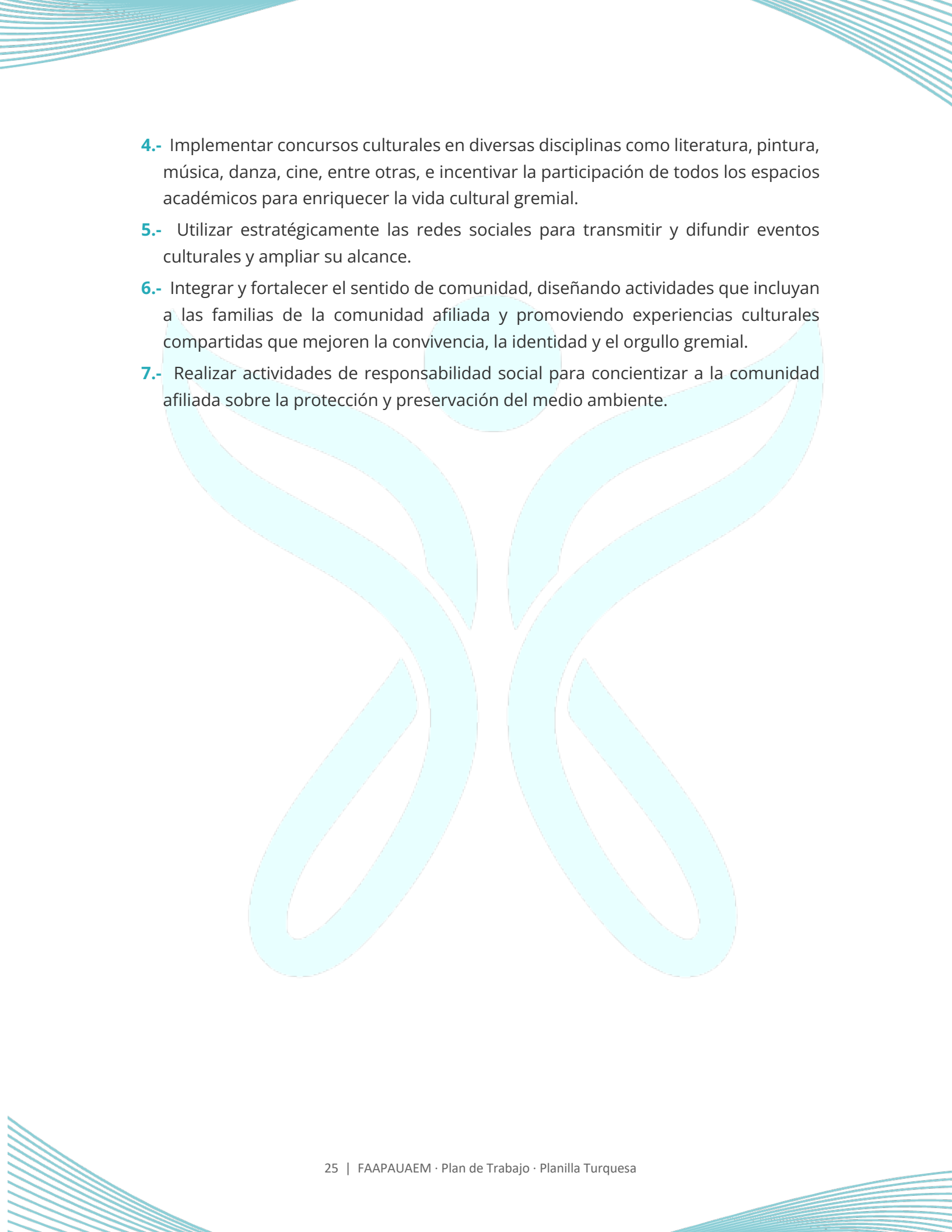
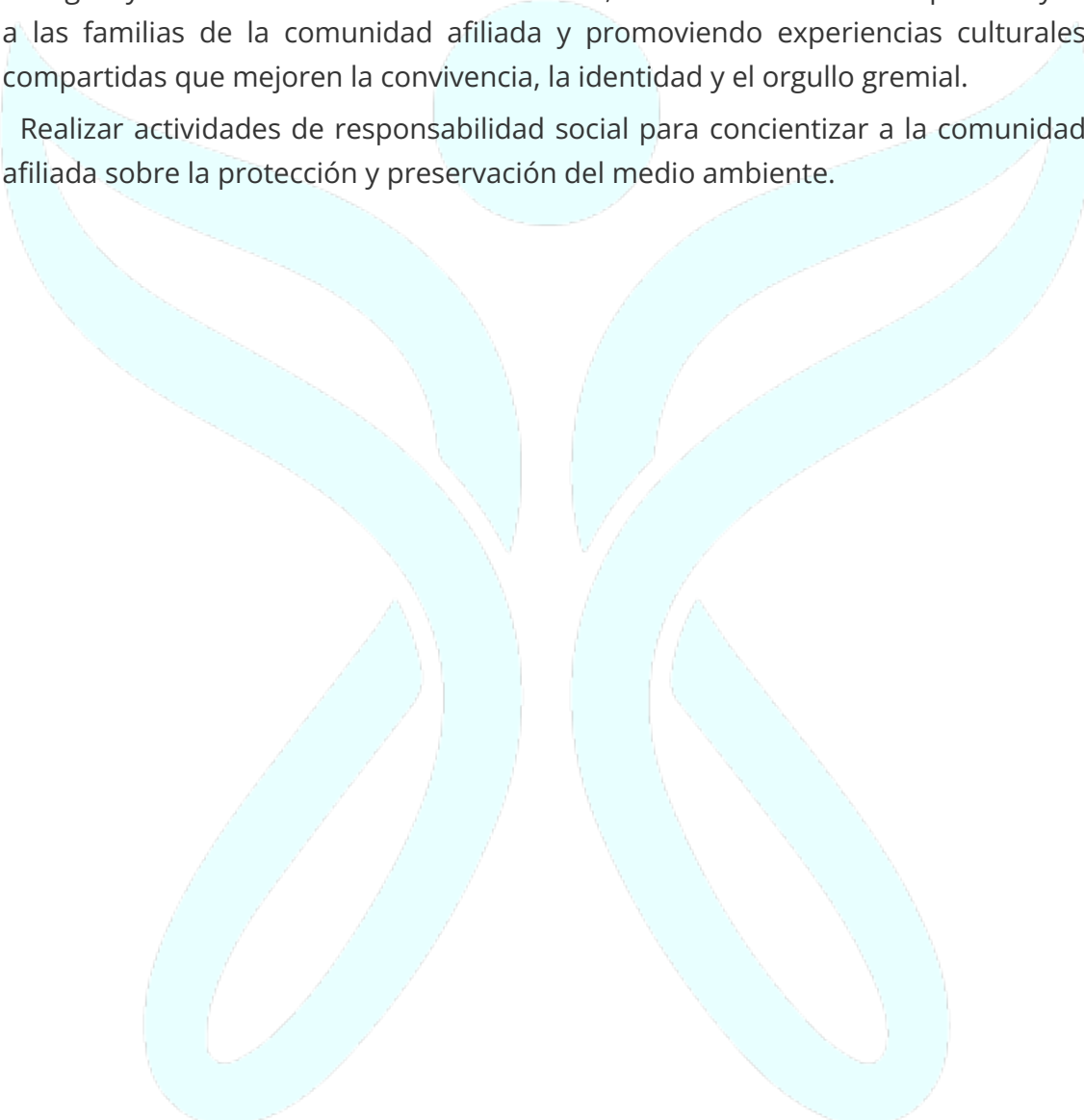
La cultura se concibe como un eje de integración gremial que vincula a los académicos, sus familias y los distintos espacios universitarios, favoreciendo la cohesión, el bienestar y el enriquecimiento del quehacer académico.

POLÍTICA:

Promover de manera continua y equitativa una oferta cultural diversa, accesible y de calidad, bajo los principios de cercanía y descentralización, llevando actividades culturales a todos los espacios académicos; de participación, incentivando la intervención de las y los agremiados como protagonistas; de inclusión, garantizando el acceso de académicos de distintas regiones y contextos; de pertinencia cultural, vinculando las actividades con el entorno académico y social; y de integración comunitaria, fortaleciendo la convivencia entre académicos y sus familias como parte esencial del desarrollo gremial.

ACCIONES:

- 1.-** Desarrollar un programa cultural descentralizado por zonas geográficas para garantizar una mayor cobertura y participación de la comunidad académica.
- 2.-** Fomentar la participación de los agremiados, promoviendo que el personal afiliado intervenga y se involucre como expositores, creadores o promotores culturales, y generando convocatorias abiertas que permitan integrar y visibilizar el talento interno.
- 3.-** Diversificar las actividades culturales, manteniendo y ampliando la oferta de eventos artísticos, espectáculos culturales, viajes y recorridos turísticos, así como actividades recreativas y de integración familiar.

- 
- 
- 4.- Implementar concursos culturales en diversas disciplinas como literatura, pintura, música, danza, cine, entre otras, e incentivar la participación de todos los espacios académicos para enriquecer la vida cultural gremial.
 - 5.- Utilizar estratégicamente las redes sociales para transmitir y difundir eventos culturales y ampliar su alcance.
 - 6.- Integrar y fortalecer el sentido de comunidad, diseñando actividades que incluyan a las familias de la comunidad afiliada y promoviendo experiencias culturales compartidas que mejoren la convivencia, la identidad y el orgullo gremial.
 - 7.- Realizar actividades de responsabilidad social para concientizar a la comunidad afiliada sobre la protección y preservación del medio ambiente.

Promoción del Deporte

El trabajo académico exige muchas horas frente a grupo, preparación de clases, investigación, tutorías, gestión, reuniones y atención a estudiantes. En ese ritmo cotidiano, no siempre queda espacio para el cuidado físico, el descanso activo o la convivencia. Por eso, este eje propone que la FAAPAUAEEM impulse una agenda deportiva y de bienestar que sea cercana, accesible y pensada para la realidad del personal académico.

La intención no es ver el deporte solo como competencia, sino como una forma de salud, integración y equilibrio. Caminar, activar el cuerpo durante la jornada, participar en una carrera, jugar en equipo, asistir a una clase guiada o convivir con la familia también son formas valiosas de bienestar. El sindicato puede ayudar a que estas actividades se vuelvan más constantes y lleguen a más espacios universitarios.

Para lograrlo, se requiere organización, comunicación, apoyo institucional y una visión incluyente. Las políticas de este eje buscan promover hábitos saludables, ampliar los encuentros deportivos, integrar a las familias, reconocer la participación y construir una cultura física que acompañe la vida académica de manera sencilla, humana y sostenible.

Política 1. Activación física y autocuidado para el personal académico afiliado

ACCIONES:

- 1.-** Poner en marcha actividades físicas accesibles para distintas edades, horarios, condiciones físicas y niveles de experiencia.
- 2.-** Ofrecer sesiones presenciales, virtuales o híbridas, de acuerdo con las posibilidades de cada espacio universitario.
- 3.-** Difundir pausas activas, ejercicios de movilidad y recomendaciones básicas para disminuir el sedentarismo durante la jornada laboral.
- 4.-** Vincular la activación física con acciones de salud preventiva, bienestar emocional y autocuidado docente.

- 5.- Promover retos colectivos y dinámicas voluntarias que motiven hábitos saludables sin generar presión ni exclusión.
- 6.- Gestionar espacios para la actividad física y esparcimiento para el personal académico afiliado.

Política 2. Torneos, encuentros y actividades deportivas sindicales

ACCIONES:

- 1.- Elaborar un calendario anual de torneos y encuentros deportivos con participación de los diferentes organismos académicos.
- 2.- Organizar actividades por regiones para facilitar la participación de planteles y centros universitarios fuera de Toluca.
- 3.- Incluir deportes tradicionales, actividades recreativas y opciones de bajo impacto para ampliar la participación.
- 4.- Actualizar los reglamentos para establecer normas claras de inscripción, categorías, arbitraje, seguridad y reconocimiento.
- 5.- Trabajar con las asociaciones autónomas para conocer intereses deportivos y posibilidades de participación en cada espacio.

Política 3. Deporte familiar, recreación e inclusión

ACCIONES:

- 1.- Organizar caminatas, carreras, rodadas, ferias deportivas y jornadas recreativas con participación de las familias.
- 2.- Incorporar modalidades incluyentes que consideren edad, género, condición física y discapacidad, cuando sea posible.
- 3.- Cuidar que los eventos deportivos se desarrollen en un ambiente de respeto, trato digno y sana convivencia.
- 4.- Promover el deporte como espacio de encuentro familiar y comunitario, no únicamente como competencia.

Política 4. Comunicación, alianzas y reconocimiento a la cultura deportiva

ACCIONES:

- 1.-** Gestionar apoyos con áreas universitarias vinculadas al deporte, la salud, la cultura física, la protección civil y el bienestar.
- 2.-** Buscar el uso ordenado de instalaciones deportivas universitarias para actividades del personal académico.
- 3.-** Definir y difundir con oportunidad fechas, sedes, requisitos y beneficios de cada actividad deportiva.
- 4.-** Actualizar los lineamientos para la obtención del Reconocimiento al 'Mérito Deportivo'.
- 5.-** Compartir experiencias de personal académico en diferentes formatos que promuevan el deporte y los hábitos saludables en su comunidad.

Equidad de Género, Respeto y Vida Universitaria Digna

La vida universitaria debe construirse sobre el respeto. En las aulas, laboratorios, oficinas, cuerpos académicos y espacios sindicales conviven personas con trayectorias, responsabilidades y realidades distintas. Por ello, la FAAPUAEM debe promover una cultura donde mujeres y hombres académicos puedan desarrollarse en ambientes seguros, respetuosos y libres de discriminación.

Este eje parte de una idea sencilla: la equidad de género no debe quedarse en discursos o fechas conmemorativas. Debe reflejarse en la forma en que nos comunicamos, participamos, resolvemos conflictos, reconocemos el trabajo académico y acompañamos situaciones sensibles. El sindicato puede ser un espacio de orientación, prevención y diálogo, siempre con prudencia, seriedad y respeto a los procedimientos institucionales.

Las políticas aquí planteadas buscan fortalecer la sensibilización, prevenir la violencia, acompañar de manera responsable, reconocer la participación de las mujeres académicas y promover una comunicación que evite polarizaciones. Se propone una agenda firme, pero también cuidadosa: una agenda que escuche, forme, oriente y contribuya a una vida universitaria más digna para todas y todos.

Política 1. Formación en equidad, respeto laboral e igualdad sustantiva

ACCIONES:

- 1.- Organizar cursos, talleres y charlas sobre equidad de género, igualdad sustantiva, respeto laboral y prevención de la violencia.
- 2.- Promover actividades que ayuden a identificar discriminación, acoso, hostigamiento, exclusión o trato desigual.
- 3.- Abrir espacios de reflexión sobre género desde una perspectiva académica, laboral, ética y social.
- 4.- Elaborar materiales sencillos y fáciles de entender, en distintos formatos, sobre derechos, obligaciones, rutas de atención y convivencia respetuosa.
- 5.- Adaptar los temas de formación a las necesidades reales de los distintos espacios universitarios.

Política 2. Orientación y acompañamiento ante violencia, acoso o discriminación

ACCIONES:

- 1.- Establecer un primer contacto sindical de orientación y acompañamiento en casos relacionados con violencia, acoso, hostigamiento o discriminación.
- 2.- Difundir las rutas institucionales de atención, denuncia y seguimiento existentes en la universidad.
- 3.- Cuidar la confidencialidad, el trato digno y la orientación responsable en cualquier acercamiento con las personas involucradas.

Política 3. Participación y reconocimiento de las mujeres académicas

ACCIONES:

- 1.- Dar continuidad a actividades emblemáticas que visibilicen el papel de las mujeres en la vida universitaria y sindical, como el Día Institucional de la Mujer Académica Universitaria.
- 2.- Favorecer la participación de las académicas en comisiones, actividades sindicales y espacios de diálogo.
- 3.- Promover acciones que fomenten la corresponsabilidad y conciliación laboral-personal.

Política 4. Agenda sindical incluyente y comunicación responsable

ACCIONES:

- 1.- Incorporar la perspectiva de género, inclusión y derechos humanos en la planeación de actividades sindicales.
- 2.- Revisar prácticas de participación, comunicación y representación para favorecer un ambiente de igualdad y respeto.
- 3.- Desarrollar campañas con lenguaje claro, respetuoso y no discriminatorio.
- 4.- Impulsar actividades que reconozcan la dignidad y aportaciones de mujeres y hombres académicos desde una visión de corresponsabilidad.

- 5.- Organizar eventos emblemáticos que dignifiquen el papel del hombre académico, como el Día Internacional del Hombre.



Reconocimientos, Preseas y Valoración del Trabajo Académico-Sindical

El trabajo académico muchas veces se sostiene en esfuerzos que no siempre se ven: preparar clases, acompañar estudiantes, participar en comisiones, dirigir tesis, investigar, gestionar proyectos, apoyar actividades institucionales, sostener asociaciones y construir comunidad. Reconocer estas aportaciones no es un gesto menor; es una forma de valorar la historia y el compromiso del personal académico.

Este eje busca que las preseas y reconocimientos tengan mayor sentido para la comunidad. No se trata únicamente de entregar distinciones, sino de cuidar su legitimidad, hacer claros los criterios, abrir la participación y visibilizar trayectorias diversas. La constancia, la participación sindical responsable, el liderazgo académico, la innovación, la vinculación social y las buenas prácticas también merecen ser reconocidas.

La FAAPUAEM puede fortalecer una cultura de reconocimiento más amplia, transparente y cercana. Al hacerlo, no solo honra a quienes han contribuido a la universidad y al sindicato, sino que también inspira a nuevas generaciones de académicas y académicos a participar, proponer y servir a su comunidad.

Política 1. Programa permanente de reconocimiento académico, sindical y universitario

ACCIONES:

- 1.- Diseñar un programa anual de reconocimientos que incluya mérito académico, sindical, institucional, cultural, deportivo, de investigación y vinculación social.
- 2.- Establecer categorías que permitan reconocer la diversidad de aportaciones del personal académico.
- 3.- Difundir convocatorias claras con criterios, requisitos, fechas y procedimientos de postulación.
- 4.- Comunicar las trayectorias de las personas reconocidas para que su ejemplo tenga mayor alcance.

- 5.- Integrar una memoria documental y digital de los reconocimientos otorgados por la FAAPUAEM.

Política 2. Fortalecimiento de preseas sindicales y reconocimiento a la trayectoria

ACCIONES:

- 1.- Revisar y actualizar los criterios de otorgamiento de preseas para asegurar claridad, pertinencia y confianza.
- 2.- Mantener y fortalecer distinciones relacionadas con mérito gremial, participación sindical, trayectoria académica, años de servicio y compromiso institucional.
- 3.- Involucrar a las asociaciones autónomas en la identificación y postulación de candidaturas.
- 4.- Difundir el significado de cada presea y los valores que representa.
- 5.- Visibilizar testimonios de académicas y académicos con trayectoria destacada como memoria viva de la universidad.

Política 3. Buenas prácticas académicas, sindicales y comunitarias

ACCIONES:

- 1.- Identificar buenas prácticas en docencia, investigación, tutoría, gestión, cultura, deporte, inclusión, sostenibilidad y vinculación social.
- 2.- Difundir experiencias destacadas mediante boletines, redes institucionales, encuentros o repositorios sindicales.
- 3.- Promover espacios donde las y los académicos compartan experiencias exitosas y aprendizajes de su práctica universitaria.
- 4.- Reconocer proyectos colectivos que demuestren colaboración, impacto y compromiso con la comunidad.
- 5.- Crear un banco de buenas prácticas que pueda servir como referencia para otros espacios universitarios.

Política 4. Sistema transparente para postulación y valoración de aportaciones emergentes

ACCIONES:

- 1.-** Definir lineamientos sencillos para postular, evaluar y otorgar reconocimientos y preseas.
- 2.-** Establecer criterios diferenciados según trayectoria, mérito académico, participación sindical, innovación, cultura, deporte, servicio comunitario o liderazgo.
- 3.-** Utilizar formatos simples para documentar méritos, evidencias y aportaciones.
- 4.-** Incorporar categorías relacionadas con innovación educativa, transformación digital, inteligencia artificial aplicada a la docencia, inclusión, sostenibilidad y compromiso social.
- 5.-** Resguardar la documentación de los procesos para fortalecer la memoria institucional y la rendición de cuentas.

Sindicalismo Universitario Nacional e Internacional

Los retos del personal académico no terminan en una sola universidad. En México y en otros países se discuten temas que también impactan a nuestra comunidad: estabilidad laboral, seguridad social, jubilación, financiamiento de la universidad pública, promoción académica, evaluación, igualdad de género, salud laboral y nuevas formas de trabajo docente.

Por ello, la FAAPUAEM debe mirar hacia fuera sin perder de vista su responsabilidad local. Vincularse con otros sindicatos, asociaciones académicas, redes y espacios de análisis permite aprender, comparar experiencias, construir agendas comunes y fortalecer la capacidad de gestión. Un sindicato informado puede anticipar problemas y proponer mejor.

Este eje plantea fortalecer la presencia nacional e internacional de la FAAPUAEM, formar liderazgos con visión amplia, acompañar al profesorado en procesos de movilidad y dar seguimiento a tendencias que puedan afectar el trabajo académico. La meta es contar con un sindicalismo universitario moderno, abierto al diálogo, bien informado y útil para sus agremiados.

Política 1. Vinculación nacional en defensa de la universidad pública

ACCIONES:

- 1.- Establecer relación con sindicatos universitarios, federaciones, confederaciones y organizaciones afines al trabajo académico.
- 2.- Participar en foros, congresos y encuentros nacionales sobre educación superior, derechos laborales y sindicalismo universitario.
- 3.- Compartir experiencias sobre negociación colectiva, seguridad social, estímulos, promoción académica, jubilación y bienestar laboral.
- 4.- Construir agendas comunes en defensa de la universidad pública, la autonomía, el financiamiento y los derechos del personal académico.
- 5.- Informar a las y los agremiados sobre acuerdos, temas y aprendizajes derivados de estos espacios.

Política 2. Cooperación internacional y orientación para movilidad académica

ACCIONES:

- 1.- Identificar organizaciones internacionales con objetivos afines a la defensa del trabajo académico y la educación pública.
- 2.- Promover la participación de la FAAPUAEM en seminarios, encuentros o redes internacionales de sindicalismo universitario.
- 3.- Generar canales de comunicación con sindicatos o asociaciones académicas de otros países para intercambiar experiencias.
- 4.- Orientar al personal académico que participe en estancias, congresos, redes, proyectos o actividades de movilidad.
- 5.- Difundir información básica sobre permisos, comisiones, responsabilidades institucionales y reconocimiento de actividades externas.

Política 3. Formación de liderazgos sindicales con visión amplia

ACCIONES:

- 1.- Diseñar espacios de formación en derechos laborales, contrato colectivo, negociación, educación superior y contexto nacional e internacional.
- 2.- Invitar a académicas y académicos interesados en participar de manera responsable en la vida sindical.
- 3.- Incluir temas como autonomía universitaria, financiamiento público, transformación digital, trabajo académico, inclusión y salud laboral.
- 4.- Propiciar el diálogo entre liderazgos con experiencia y nuevas generaciones académicas.
- 5.- Fortalecer habilidades de comunicación, mediación, análisis normativo y construcción de propuestas.

Política 4. Observatorio sindical y posicionamiento institucional

ACCIONES:

- 1.- Dar seguimiento a tendencias nacionales e internacionales relacionadas con educación superior, sindicalismo y trabajo académico.

- 2.- Elaborar reportes breves sobre temas emergentes que puedan impactar las condiciones laborales o profesionales del profesorado.
- 3.- Analizar experiencias de otros sindicatos para identificar riesgos, oportunidades y estrategias útiles.
- 4.- Generar insumos para posicionamientos, propuestas y agendas sindicales.
- 5.- Difundir buenas prácticas, programas y logros de la FAAPUAEM en espacios académicos y sindicales.



Fortalecimiento de la Universidad Pública a través del Sindicato

La universidad pública vive un momento de cambios constantes. La innovación tecnológica, la evaluación, las nuevas modalidades educativas, la vinculación social y las demandas de calidad obligan a pensar cómo se desarrolla el trabajo académico y qué condiciones requiere el profesorado para cumplir sus funciones con dignidad y responsabilidad.

La FAAPUAEM no solo representa derechos laborales; también puede contribuir al fortalecimiento de la universidad pública desde el diálogo, la cooperación y la construcción de propuestas. Escuchar a la base académica, organizar sus necesidades y llevarlas a espacios institucionales de manera seria y respetuosa permite que el sindicato sea un actor útil para la comunidad universitaria.

Este eje propone una relación sindical responsable y colaborativa con la universidad, sin renunciar a la defensa del personal académico. Se busca mejorar condiciones de trabajo, abrir espacios de análisis sobre los retos de la educación superior, promover corresponsabilidad y generar acuerdos que apoyen la docencia, la investigación, la vinculación y el bienestar académico.

Política 1. Agenda sindical para fortalecer la universidad pública y el trabajo académico

ACCIONES:

- 1.- Mantener una agenda permanente de diálogo con autoridades universitarias para identificar necesidades del trabajo académico.
- 2.- Presentar propuestas orientadas a mejorar progresivamente las condiciones laborales del profesorado, conforme a la normatividad vigente.
- 3.- Dar seguimiento a problemáticas recurrentes del personal académico y canalizarlas a las instancias correspondientes.
- 4.- Fortalecer la comprensión del papel de la FAAPUAEM como actor de colaboración universitaria.
- 5.- Informar de manera periódica los avances y resultados de la gestión sindical.

Política 2. Articulación institucional para mejorar condiciones docentes

ACCIONES:

- 1.- Consultar a la base académica para identificar prioridades relacionadas con carga académica, condiciones de desempeño y desarrollo profesional.
- 2.- Consolidar espacios de diálogo con autoridades para construir propuestas viables en beneficio del profesorado.
- 3.- Diseñar planteamientos institucionales en apego a la normatividad y a las posibilidades de la universidad.
- 4.- Dar seguimiento a acuerdos establecidos en mesas o espacios de trabajo.
- 5.- Promover corresponsabilidad entre sindicato y universidad para atender problemáticas académicas comunes.

Política 3. Análisis y posicionamiento sobre los retos de la educación superior

ACCIONES:

- 1.- Organizar foros, mesas de trabajo y encuentros sobre innovación tecnológica, inteligencia artificial, evaluación, normatividad y transformación educativa.
- 2.- Invitar a especialistas, académicos y representantes universitarios que aporten elementos técnicos y contextuales.
- 3.- Promover la participación del profesorado en el análisis de cambios que impactan su trabajo.
- 4.- Sistematizar propuestas surgidas de estos espacios para construir posicionamientos de la FAAPUAEM.
- 5.- Difundir conclusiones y recomendaciones de manera clara a la comunidad académica.

Política 4. Corresponsabilidad y acuerdos para iniciativas académicas conjuntas

ACCIONES:

- 1.- Promover una cultura de corresponsabilidad entre sindicato, profesorado y autoridades universitarias.
- 2.- Identificar áreas universitarias con las que puedan impulsarse iniciativas de apoyo al desarrollo académico.
- 3.- Gestionar acuerdos de colaboración en temas de docencia, investigación, vinculación, bienestar e identidad institucional.
- 4.- Buscar recursos, espacios y apoyos que faciliten la implementación de iniciativas acordadas.
- 5.- Evaluar avances e impacto de las acciones conjuntas y difundir sus resultados entre la comunidad académica.

Mensaje

La FAAPUAEM es la voz, el compromiso y la experiencia de miles de académicos y académicas que respaldan el crecimiento de nuestra Universidad a través de su trabajo. Los retos presentes nos motivan a fortalecer nuestra organización sindical por medio de una representación cercana, comprometida y responsable con las necesidades de la comunidad académica.

El diálogo, la experiencia y la visión común de cada integrante de la Planilla **Turquesa** han dado lugar a este Plan de Trabajo, que se hace con la finalidad de crear una FAAPUAEM que tenga cercanía, representación y comunidad y al mismo tiempo que refuerce la defensa de los derechos sindicales, el crecimiento profesional, el bienestar completo y la identidad sindical.

Las iniciativas demuestran nuestro compromiso con el fortalecimiento de la comunidad académica, la mejora de las condiciones sindicales además de establecer un sindicato moderno, transparente y con visión a futuro.

“Porque al trabajar juntos, fortalecemos a la FAAPUAEM”

“SER Cercanía, SER Representación, SER Comunidad”

“Planilla Turquesa”

